

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18047 LUGO

Edicto.

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0001208/2012, referente al concursado "Frioriz TLD, S.A.", A27300094, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Lugo, 30 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024816-1